

CUATRO PILARES PARA LA NUEVA EVANGELIZACION DE LA FAMILIA

Silvio Botero*

Una reflexión a partir de "Santo Domingo"

Cuando Juan Pablo II inauguraba la IV Conferencia General del CELAM en Santo Domingo (12 de Octubre/1993) advertía que:

entre los temas y opciones que requieren toda la atención de la iglesia no puedo dejar de recordar el de la familia y el de la vida: dos realidades que van estrechamente unidas, pues la familia es como el santuario de la vida. En efecto, el futuro de la humanidad se fragua en la familia; por consiguiente, es indispensable y urgente que todo hombre de buena voluntad se esfuerce por salvar y promover los valores y exigencias de la familia¹.

El Papa se dirigía entonces no sólo a los obispos reunidos en asamblea en Santo Domingo, sino que también tenía presente a "todo hombre de buena voluntad"; y con razón, porque el bienestar de la familia afecta a todo hombre, a toda la sociedad. De hecho, el máximo estamento internacional -la ONU- ha declarado Año Internacional de la familia el año 1994 y prepara para esta ocasión una declaración de los derechos de la familia².

Un detalle significativo parece acompañar tanto los diversos documentos preparatorios a la Conferencia General de Santo Domingo, como al documento final o Conclusiones, y es la alusión bastante frecuente a la familia sin más, sin explicitar que se trata sólo de "la familia cristiana", salvo algún apartado, como es el caso del n. 64. Esto parece ser un claro indicio de que la iglesia se abre a toda la sociedad latinoamericana, se dirige a todas las familias del continente.

* Sacerdote redentorista. Profesor de la Academia Alfonsiana en Roma.

1. JUAN PABLO II. Discurso inaugural de la IV. Conferencia Gral. del CELAM. Conclusiones. Edic. Paulinas, Bogotá, 1992, n.18.
2. "L'Anno Internazionale della Famiglia". *Famiglia oggi*. 56(1992)70-76. The family and human rights a review of International Instruments. Prodefa. International Secretariat. 1991.

Y con toda razón, porque nada que sea eminentemente humano puede serle ajeno a la iglesia, menos aún cuando se trata de cumplir su misión evangelizadora.

1. HACIENDO CAMINO DE MEDELLIN A SANTO DOMINGO

Las tres últimas conferencias generales del CELAM han tenido al centro de su preocupación la institución familiar; es una constante con que nos encontramos al hojear las páginas de estas asambleas³.

Medellín se reunía un mes después de la promulgación de la Carta - encíclica *Humanae vitae* (25 Julio, 1968); esta coyuntura histórica explica sin duda por qué el apartado relativo a la familia aparece intitulado como "Familia y demografía". Este apartado centra su interés en describir la realidad familiar latinoamericana, destacar el papel de la familia e iluminar el problema demográfico, para ofrecer finalmente algunas sugerencias en orden a la pastoral familiar. Pablo VI en la apertura de la II Conferencia General del CELAM aludía expresamente a la relación de la encíclica con la familia: "hemos tenido que decir una palabra oportuna, aunque grave, en defensa de la honestidad del amor y de la dignidad de la familia en nuestra sociedad"⁴.

Cuando Medellín intenta destacar "los valores fundamentales que capacitan (a la familia latinoamericana) para cumplir su misión" (3.4) señala tres en especial: ser formadores de personas, educadora en la fe y promotora del desarrollo. Las recomendaciones para la pastoral (n. 12-21) apuntan a dar prioridad a la pastoral familiar dentro de la planificación de la pastoral de conjunto. Como nota muy sugestiva sugiere esta II Conferencia General que "esta pastoral sea planeada en diálogo con los casados que, por su experiencia humana y los carismas propios del sacramento del matrimonio, pueden ayudar eficazmente en ella" (n.12).

Diez años largos más tarde (1979) en Puebla, se reunía la III Conferencia General del CELAM; esta vez correspondió a Juan Pablo II inaugurar las sesiones de la magna asamblea. También esta vez la familia ocupaba puesto de preeminencia. El 27 de enero en Ciudad de México, delante de la Imagen de La Guadalupana, y a modo de evaluación del período transcurrido entre Medellín y Puebla, decía el Papa:

Pasados diez años, la iglesia en América Latina se siente feliz por todo lo que ha podido hacer en favor de la familia. Pero reconoce con humildad cuánto falta por hacer, mientras percibe que la pastoral familiar, lejos de

-
3. MEDELLIN. Conclusiones. doc. n.3 sobre Familia y demografía. PUEBLA, n. 568-616. STO. DOMINGO. Conclusiones. n.64 y 210-227.
 4. PABLO VI. Discurso en la apertura de la II. Conferencia. Medellín. Conclusiones. Edic. Paulinas, Bogotá. 1979. pag.16.

haber perdido su carácter prioritario, aparece hoy todavía más urgente, como elemento muy importante en la evangelización.

Y añadía a continuación: "La iglesia es consciente, en efecto, de que en estos tiempos la familia en América Latina afronta serios problemas. Últimamente algunos países han introducido el divorcio en su legislación, lo cual conlleva una nueva amenaza a la integridad familiar". En esta ocasión el Papa se detuvo a reflexionar sobre la familia largamente, lo que indica su seria preocupación por ella y el interés grande porque esta III asamblea le dedique serios esfuerzos al estudio de la familia.

Podríamos decir que el Papa propuso entonces la síntesis de un posible tratado sobre la familia porque casi desde el comienzo del discurso ya introduce el tema diciendo:

Dios en su misterio más íntimo, no es una soledad, sino una familia, puesto que lleva en sí mismo paternidad, filiación y la esencia de la familia que es el amor. Este amor, en la familia, es el Espíritu Santo. El tema de la familia no es pues ajeno al tema del Espíritu Santo...⁵.

La referencia a la familia en el discurso se prolonga aún más.

El 28 de Enero (1979) en el Seminario Palafoxiano de Puebla, inaugurando la III Asamblea General del CELAM retorna el Papa al tema de la familia al señalar algunas tareas prioritarias, y entre estas coloca como primera la pastoral familiar:

Haced todos los esfuerzos para que haya una pastoral familiar. Atended a campo tan prioritario con la certeza de que la evangelización en el futuro depende en gran parte de la 'iglesia doméstica'. Es la escuela del amor, del conocimiento de Dios, del respeto a la vida, a la dignidad del hombre...⁶.

Con ocasión de la celebración de los 500 años de evangelización de América Latina, el CELAM vuelve a reunirse en conferencia general. Será en Santo Domingo para conmemorar la efemérides.

A lo largo de la preparación de la IV Conferencia General y en los diversos documentos que se elaboraron para recoger las inquietudes de la iglesia latinoamericana en orden a Santo Domingo no faltó el tema de la familia como una nota constante. En un documento llamado Primera aproximación a la

5. III Conferencia Gral. del Episcopado latinoamericano. Puebla. La evangelización en el presente y en el futuro de América latina. Bogotá, 1979, pp.32-34.

6. Ibid. pag. 19.

realidad del continente latinoamericano al analizar el contexto eclesial de América Latina, a propósito de los centros de comunión y de participación señala, entre otras cosas en relación con la familia, que se impone un desafío: "ser capaces de plantear un pastoral familiar adecuada al nuevo modelo cultural de familia que se ha implantado en América Latina"⁷.

El *Instrumento preparatorio* alude a la familia en dos momentos: en un primer momento la coloca recibiendo el impacto de la nueva civilización, "el encuentro con la adveniente cultura":

*la familia será lugar privilegiado para la nueva evangelización si sabe aprovechar los cambios de esquema de vida familiar introducidos por la adveniente cultura, los instrumentos avanzados de la comunicación social, y sobretodo, si como agente principal y primario de la educación, se orienta hacia la educación personalizada y personalizante...*⁸.

Más adelante (n. 506-519) aparece la familia como el primer centro de comunión y de participación; en este aspecto es una continuación de lo que ya Puebla había enseñado (DP 567). El *Instrumento preparatorio* destaca algunas características de la realidad presente de la pastoral familiar: se mueve entre el dinamismo y el estancamiento; la estructura familiar clásica está cambiando vertiginosamente; a veces la pastoral familiar adolece de cierta nostalgia por un modelo cultural ya superado....

El Documento de consulta se refiere a la familia al plantear las líneas pastorales dedicándole dos numerales (587-588) que, en sustancia, señalan los impactos más fuertes que recibe la familia, y subrayando la sentencia del Papa que afirma que la familia es la frontera decisiva de la nueva evangelización". destaca la necesidad de "salvar la familia cristiana"⁹.

El *Documento de trabajo* hace varias alusiones a la familia: cuando se refiere a la realidad eclesial de América Latina (n. 221-223), cuando alude a la nueva evangelización y la cultura cristiana (n. 540), cuando se propone continuar las opciones preferenciales vigentes en Medellín y Puebla (n. 628-630). Este documento refleja en alguna forma a los anteriores al describir la situación de la familia, al ratificar la prioridad de la pastoral familiar, al

-
7. IV. Conferencia General~ del Episcopado latinoamericano. Primera aproximación a la realidad del continente latinoamericano. n. 31, pag:33.
 8. CELAM. Instrumento preparatorio. Elementos para una reflexión pastoral en preparación de la IV. Conferencia Gral. del Episcopado latinoamericano. Santo Domingo, 1992. Bogotá, marzo 1990, n. 429.
 9. Consejo Episcopal latinoamericano. CELAM. Documento de Consulta. Nueva evangelización. Promoción humana. Cultura Cristiana. IV. Conferencia Gral. del Episcopado latinoamericano. Santo Domingo, 1992. Centro de Publicaciones del Celam. Bogotá, 1 991.

señalar la familia como centro de la irradiación de la fe...¹⁰.

Sintetizando la descripción de este camino entre Medellín y Santo Domingo, observamos la seria preocupación de la iglesia latinoamericana por la familia y la necesidad de reconsiderar la pastoral familiar vigente: esta es una nota constante en estas tres conferencias del CELAM.

El documento de *Santo Domingo - Conclusiones*, ya desde el mensaje de los Obispos a los pueblos de América Latina y del Caribe, al concluir la IV asamblea, vuelve a colocar la familia en "lugar privilegiado y fundamental" (n.31)¹¹. En dos lugares Santo Domingo se refiere a la familia; una primera referencia es en relación a la pastoral familiar como "una prioridad básica, sentida, real y operante" (n. 64); una segunda referencia, al tratar de la promoción humana (cap. III), recoge los desafíos y las líneas pastorales de especial urgencia (n. 210-227); inspirándose en la Exhortación apostólica *Familiaris consortio* de Juan Pablo II al finalizar el Sínodo de Obispos (1980) sobre la familia, recuerda "los cuatro cometidos fundamentales" señalados allí por el Papa: "la misión de la familia es vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad de personas... ser como el santuario de la vida... ser célula primera y vital de la sociedad... ser iglesia doméstica que acoge, vive, celebra y anuncia la Palabra de Dios..." (n. 214).

2. CUATRO PILARES FUNDAMENTALES PARA LA NUEVA EVANGELIZACIÓN DE LA FAMILIA

Al concluir los Obispos su mensaje a los pueblos de América Latina y del Caribe, al término de la IV Conferencia General de Santo Domingo, decían que "la nueva evangelización ofrece los elementos necesarios para el surgimiento de la patria grande: *reconciliación... solidaridad... integración... comunión...*"¹².

Estos cuatro elementos, que en la presente reflexión llamamos "pilares fundamentales" los queremos aplicar a la nueva evangelización de la familia; nos autoriza a esto la frase del Papa cuando inauguraba la IV Conferencia de Santo Domingo: "el futuro de la humanidad se fragua en la familia". El cambio del orden de los cuatro elementos, o pilares, no cambia la sustancia del pensamiento de Santo Domingo, a nuestro juicio.

10. IV. Conferencia General del Episcopado latinoamericano. Santo Domingo 12-28 Octubre de 1992. Nueva evangelización. Promoción humana. Cultura cristiana. Documento de trabajo. Publicaciones del Celam, Bogotá, 1992.

11. STO.DOMINGO-CONCLUSIONES. IV. Conferencia gral. del Episcopado latinoamericano. Octubre 12-28 de 1992. Nueva evangelización. Promoción Humana. Cultura cristiana. Edic. Paulinas, Bogotá, 1992.

12. STO.DOMINGO-CONCLUSIONES. n. 46.

"La indispensable reconciliación gracias a la cual, en la lógica del Padre Nuestro se superan antiguas y nuevas discordias, se dará el perdón mutuo a los antiguos, y nuevos agravios, se limarán antiguas y nuevas ofensas, se restaurará la paz".

Santo Domingo alude con estas palabras a un contexto bastante amplio en el tiempo y en el espacio, donde "se restaurará la paz". Este objetivo de la paz se pretende alcanzar mediante la reconciliación. También aquí debemos pensar que esta reconciliación pasa a través de la familia, si aceptamos que esta es paso forzoso hacia la nueva evangelización de América Latina. Si queremos que esta reconciliación toque las raíces más profundas de "las antiguas y nuevas discordias", debemos llegar hasta el corazón mismo de la familia.

La familia latinoamericana ha sufrido el impacto del "machismo", el viejo vicio de la dominación que se ha infiltrado en todas las instituciones: esposo-esposa, educador-alumna, patrón-obrera, etc. Después de 500 años de evangelización apenas si se comienza a despejar el panorama con ocasión de la declaración de los derechos humanos (1948), y posteriormente, con las diversas declaraciones de los derechos de la mujer. Los movimientos feministas que reivindican la liberación de la mujer han dado origen al fenómeno del "eclipse de la figura paterna"¹³; con este fenómeno se agrava la situación porque, si antes era la mujer la que estaba marginada, ahora es el mismo varón quien, como rechazo al avance de la participación de la mujer en la sociedad moderna, se margina él mismo; también la mujer reivindica a su modo el atropello del varón con una "doble moral" cuando acude a la infidelidad como desquite por las veces en que ha sido defraudada.

Este fenómeno refleja una "antigua discordia" que afecta seriamente a la familia, sin contar tantos otros que conducen a la familia al campo de lo privado y que afectan gravemente su estabilidad. Esto hace que la reconciliación al interior de la familia sea una necesidad; es una reconciliación que debe operarse a varios niveles.

Un primer nivel cubrirá *la reconciliación de los sexos*. Puebla en alguna forma ya había aludido a una reconciliación de los sexos cuando escribió que "la ley del amor conyugal no es dominación sino comunión y participación" (n. 582). La reconciliación de los sexos conlleva superar los viejos criterios¹⁴ que dieron fundamento al machismo; conlleva descubrir la condición auténtica del varón y de la mujer, como personas con igual dignidad; conlleva aceptar que uno y otra tienen una misión que cumplir, teniendo presente que diferencia no equivale a desigualdad.

13. A. MITTSCHERLICH, *Verso una società senza padre*, Milano, 1977.

14. A. VALSECCHI, *Nuevos caminos de la ética sexual*, Salamanca, 1976.

La vocación del varón y de la mujer tiene su punto de partida en el momento mismo de la creación: Dios los creó varón y mujer, a imagen y semejanza suya los creó (Gn 1, 27-28); Génesis 2 (18-24) presenta a la mujer como una "aliada de Yavé"¹⁵ junto al hombre, como "Epifanía de Dios" para el varón. El hecho de tener un único y mismo origen en Dios, fuente de toda paternidad, explica por qué entendemos hoy el ser humano como un ser en relación: con Dios como hijo, con el otro como hermano, con el mundo como señor (DP 242. 322).

El fenómeno del machismo revela simplemente la pobreza de una cultura que no entendió, en un primer momento, el misterio femenino; revela una cultura que dió prevalencia al varón con detrimento de la condición femenina, y desde esta estructura de injusticia organizó el hombre la sociedad, la familia y todas las relaciones interpersonales.

La Biblia nos ofrece un ejemplo de gran actualidad para estos tiempos de modernidad: es el caso del profeta Oseas; abandonado de su mujer, Yavé le ordena ir a buscarla y convencerla de volver al primer amor conyugal. El machismo impidió que esta lección tuviera aplicabilidad en nuestra sociedad presente porque una concepción del matrimonio como contrato que fundaba una relación de derechos y deberes conyugales dificultó ver una perspectiva eminentemente más humana que funda el matrimonio en el amor; el amor cuenta entre sus muchas características con una que es muy especial: el amor es misericordioso.

Hoy se destaca fuertemente la vocación del ser humano a la relación, a la reciprocidad; es decir, la vocación del ser humano es vocación a la reconciliación.

Un segundo nivel de la *reconciliación* es la superación del conflicto de *generaciones*. La revolución sexual había desencadenado en la sociedad una serie de reivindicaciones: entre estas, la exigencia de libertad a todo nivel, lo que ocasionó dentro de la familia la ruptura entre padres e hijos; los padres de familia, educados según la cultura de tipo patriarcal no conoció otro tipo de educación que la autoridad y la severidad; los jóvenes, que modernamente se emborrachan con la euforia de la libertad, no aceptan hoy un tal tipo de educación; surge entonces "el modelo libertario"¹⁶ dentro de la familia y de la sociedad.

Las consecuencias de un tal modelo libertario ya las estamos experimentando: la familia "lezeferista"; desde luego que no es el mejor caldo

15. M. GILBERT. "Une seule chair (Gen. 2,24)". *NRT*. 100(1978) 66-89. J.L. SKA, "Je vais lui faire un allié qui soit son homologue", *Biblica* (1984) 232-238.

16. N. GALLI. *La pedagogía familiar hoy*, Barcelona, 1976, p. 37-39.

de cultivo para formar la generación que deberá dirigir los destinos de la humanidad mañana; los mismos jóvenes detectan el vacío de un clima sanamente democrático que los eduque para el amor, para la libertad, para la responsabilidad, para el servicio.

La sociedad androcéntrica¹⁷ en que hemos vivido ha educado al varón para mandar, para dominar. Los jóvenes, tanto él como ella, se rebelan hoy contra una tal pedagogía y abogan por una educación de la igualdad, de la solidaridad, de la reciprocidad. El mismo hecho de definir hoy la familia como "comunidad de vida y de amor" (FC 17) nos sugiere la necesidad de fundar las relaciones interpersonales sobre otra base distinta del derecho-deber; esta base aparece insinuada en Puebla cuando alude a los diversos rostros del amor humano: paternidad, filiación, fraternidad, conyugalidad (n. 583). También cuando se trata de la reconciliación de generaciones es el amor el que ofrece los criterios: "el amor es paciente, es servicial, no es envidioso, no se jacta, no se engríe; el amor no busca su propio interés, el amor no se irrita, se alegra con la verdad, todo lo excusa, todo lo soporta" (I.Cor. 13,4-8).

Podemos señalar un tercer nivel de reconciliación: *reconciliación de la iglesia con la familia*. No se trata de sugerir un cierto irenismo, sino de subrayar la vocación de la iglesia como servidora de todo lo que es auténticamente humano. No se trata de sugerir que la iglesia deba hacer las paces con cualquier tipo de organización conyugal o familiar. El CELAM ha manifestado su preocupación por las "uniones consensuales"¹⁸ como un material humano que merece consideración, y atención pastoral. Hasta hace algún tiempo se tenía la impresión de que la labor pastoral de la iglesia se centraba preferentemente -casi con exclusividad- sobre las parejas y familias constituidas cristianamente, es decir, con sujeción al derecho canónico.

Desde hace algún tiempo cambia esta actitud: un ejemplo concreto lo tenemos en la *Familiaris consortio* (nn.77-85) donde Juan Pablo II expresa su preocupación por una pastoral de la familia en situaciones irregulares. Este es un signo de reconciliación de la iglesia con la familia en cuanto se interesa por la humanización de la pastoral al servicio de la familia; en cuanto no elimina de su servicio y de su preocupación aquellas parejas y familias que en el comienzo de su forma de unión no se ajustan a la perspectiva de fe que la iglesia les propone, pero que no podemos desconocerles el derecho a la salvación.

17. M. T. VAN LUNEN-CHENU y R. GIBELLINI, *Donna e teologia*, Brescia, 1988, pp. 51-58.

18. CELAM, *Uniones consensuales. Familias incompletas*, Bogotá, 1985.

"La integración de nuestros países unos con otros, vencidas las barreras de aislamiento, de las discriminaciones y de los desintereses recíprocos: un factor que puede contribuir notablemente a superar los apremiantes problemas que hoy afectan a este continente es la integración latinoamericana".

La integración a nivel latinoamericano nos pide superar diversos problemas... La reconciliación, de que acabamos de hablar, no puede consistir en una simple "coexistencia pacífica"; la reconciliación, además de los odios, debe ayudar a superar la apatía, la indiferencia, la aceptación fría del otro.

La integración que Santo Domingo propone como "elemento necesario para el surgimiento de la patria grande" deberá partir también de la integración genuina de la pareja y de la familia. La familia fue definida por Juan Pablo II como "conjunto de relaciones interpersonales" (FC 15); la integración es algo que pertenece a la vocación del ser humano; ser en relación con el otro no es otra cosa que estar predispuesto a la integración.

El libro del Génesis (Gn 2,18-24) nos cuenta que el primer varón, antes de conocer a Eva, se sintió terriblemente solo en el paraíso; cuando quiso dar nombre a todos los seres de la creación pudo observar la forma providencial cómo el Creador había previsto la capacidad de integración de los seres creados, pero no encontraba alguien que se le asemejara, alguien a quien pudiera llamar con un "tú" personal.

Yavé comprendió la nostalgia que el hombre sentía de compañía, de la presencia de un otro semejante a él, y se decidió a proporcionarle una compañera de su misma carne y condición: pensó entonces en la mujer que creó tomándola del hombre para hacerle entender que "la mujer es carne de su carne y hueso de sus huesos" (Gn 2,23). Yavé presentó la mujer al hombre; y este, como si hablara por primera vez, dió un fuerte grito de gozo reconociendo que de verdad esta es la compañera que esperaba.

El relato bíblico sin aludir a relación está haciendo ver con claridad que el hombre y la mujer se implican recíprocamente, que han sido creados en relación y para la relación: "dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y se harán una sola carne" (Gn 2,24). La psicología, la antropología, la filosofía del personalismo reconocen el acierto del autor sagrado al revelar la relacionabilidad del ser humano con su semejante, particularmente entre varón y mujer; esta es la vocación del ser humano, ser para el otro.

Este ser en relación con el otro sólo puede fundarse en el amor. Juan Pablo II en su carta encíclica *Redemptor hominis* (n. 10) decía que "el hombre no puede vivir sin amar; su vida queda sin sentido, quedará privada de razón de ser si no se manifiesta como amor, si no encuentra el amor, si no lo experimenta, si no se lo apropia y participa vivamente en él". El amor tiene una

fuerza que es a la vez unitiva y difusiva; Blondel lo expresó en forma gráfica diciendo que "queriendo los dos (varón y mujer) ser una sola carne se convirtieron en tres", aludiendo al hijo como fruto de la unión.

Modernamente se reprocha una cultura de dominación que ha prevalecido en nuestro continente, una cultura del *uno* representada por el machismo. Una cultura del *uno* que equivale al dominio del varón sobre la mujer; no es un señorío compartido, sino de uno solo; cultura del *uno* equivale también a la prioridad de la procreación como fin del matrimonio sobre el objetivo de la unidad e integración de la pareja; equivale también a la prevalencia de lo objetivo sobre lo subjetivo... Son muchos los aspectos (teoría-praxis, alma-cuerpo, espíritu-materia) en que se manifiesta la unidad del ser humano dividida y en que predomina un aspecto sobre el otro.

Se hace necesaria la integración de los sexos para poder concebir al hombre integral, imagen de Dios que es Padre y Madre al mismo tiempo, como lo intuyó felizmente Juan Pablo II¹⁹. Cae por tierra la concepción machista de un Dios como solo varón; los teólogos proponen hoy una visión de Dios como "unidad de personas" como familia. Precisamente, la integración maravillosa de la Trinidad de personas se manifiesta como prototipo de lo que debe ser la integración de la pareja humana, de la familia²⁰. El amor, la comprensión, la capacidad de diálogo, la disponibilidad para la colaboración, etc., actitudes que, según nos cuenta el evangelista S. Juan se realizan estupendamente al interior de la Comunidad trinitaria, son el modelo para la integración de la pareja varón-mujer, de la comunidad familiar, padres e hijos.

La diversidad y diferencia de los sexos no es ningún obstáculo para la integración; al contrario, es el presupuesto para la integración: la diversidad es fuente de riqueza.

Una manifestación de esta integración es lo que hoy llamamos "conciencia conyugal"²¹. Ya el Vaticano II, en la *Gaudium et Spes* (n. 50) alude implícitamente a esta "conciencia conyugal" cuando dice que "los esposos se esforzarán ambos, de común acuerdo y común esfuerzo, por formarse un juicio recto..." Expresiones de este tipo podemos encontrar más de una... El P. Haring -célebre moralista alemán²²- traduce la expresión "conciencia conyugal" con tres palabras: "deliberar y decidir juntos"; con estos tres términos indica cuál es la actividad que una pareja sabiamente integrada como "una sola carne" debe realizar.

19. Insegnamenti pontifici di Giovanni Paolo I. Roma, 1979 (10 de Sept. 1978), p. 61.

20. J. S. BOTERO G., *Per una teologia della famiglia*. Borla, Roma, 1992, pp.36-66.

21. J. S. BOTERO G., "Hacia una conciencia del , "nosotros conyugal", *Moralia* 54(1992) 177-194.

22. B. HARING, *Libertad, Y fidelidad en Cristo*, vol. II. Barcelona, 1981, p.627.

Hay un elemento muy importante que recientemente se está destacando, y es la misma integración psicológica de la pareja a partir de la complementariedad: mientras el varón representa la norma (la ley) con su carácter de cierta universalidad, absolutez y severidad, la mujer representa la excepción, la epiqueya, la flexibilidad de la ley. En el seno de una familia aparece clara esta complementariedad cuando el padre representa el principio universal a obedecer y la madre es la que pone de presente la necesidad de humanizar la ley mediante la excepción, mediante el recurso a la epiqueya²³.

"La solidaridad, ayuda de unos países para volver soportable el peso de otros y para compartir con los otros los propios logros: hay que hacer valer el nuevo ideal de solidaridad frente a la caduca voluntad de dominio".

El tercer pilar para la nueva evangelización en América Latina lo constituye la solidaridad. Si pensamos esta solidaridad en clave de pareja-familia, podríamos decir que muchas veces nos encontramos con un clima contrario a la solidaridad: vivimos un ambiente de insolidaridad. Esposos separados o divorciados, familias divididas, hombres y mujeres abandonados de su consorte, hijos abandonados de sus padres... No aludimos al problema de la insolidaridad a nivel económico o religioso, que es otro capítulo.

Si la integración llamaba a la cohesión interna y profunda de la pareja y de la familia, la solidaridad llama a la apertura hacia la comunidad. Una integración de la pareja-familia sobre sí misma puede revelar encastillamiento, egoísmo, que desemboca en aislamiento, en empobrecimiento. El matrimonio ha sido definido como "un darse el uno al otro para darse juntos". El amor humano comienza por hacer unitivo para revelar luego su fuerza difusiva.

La solidaridad es el gran desafío a la familia moderna. El paso de la familia tipo patriarcal a la familia nuclear trajo como consecuencia "la privatización", la reducción de la familia a un ámbito intimista solamente; el estado se absorbió las funciones²⁴ que en otro tiempo desempeñaba la familia (educación, trabajo, salud, deporte..) perdiendo así la familia el protagonismo social que la caracterizaba.

Juan Pablo II en su Exhortación Apostólica *Christifideles laici* (n. 40) recuerda que

la pareja y la familia constituyen el primer espacio para el compromiso

23. Cfr. G. ZUANAZZI, *Temi e simboli dell'eros*, Roma, 1991, pp. 45-54. L. BOFF, *El rostro materno de Dios*, Madrid, 1979, pp. 67-74.

24. P. BELTRAO *Sociología de la familia*, Roma, 1975; E. SHORTER, *Naissance de la famille moderne*, Paris, 1977.

social de los laicos; es el compromiso de hacer que la familia tome conciencia de su identidad de primer núcleo social de base y de su papel original en la sociedad: la familia deberá convertirse en protagonista activa y responsable de su propio desarrollo y del desarrollo de la sociedad.

Inaugurando la IV Conferencia del CELAM en Santo Domingo decía el Papa:

es el hombre el protagonista del desarrollo, no el dinero, ni la técnica. La mayor riqueza de Latinoamérica son sus gentes. La iglesia, despertando las conciencias con el Evangelio, contribuye a despertar las energías dormidas para disponerlas a trabajar en la construcción de la nueva civilización.

Es significativo que en las últimas décadas del presente siglo el derecho de los estados civiles ha evolucionado hacia la estructuración de una legislación sobre la familia, haciendo un cuerpo de leyes con el nombre de Derecho de la familia. Este signo de los tiempos ya nos está indicando que se está despertando el protagonismo social de la familia.

El año 1994 ha sido declarado como Año internacional de la familia, y para tal ocasión la ONU prepara una declaración de los derechos de la familia²⁵, como ya lo anotamos atrás.

Hace precisamente diez años la Santa Sede por insinuación del Sínodo de Obispos reunido en Roma para estudiar la misión de la familia en el mundo actual, publicaba la Carta de los derechos de la familia (22 oct. 1983). Un primer esbozo ya lo había presentado Juan Pablo II en la *Familiaris consortio* (n. 46). Esta Carta de los derechos de la familia recoge en 12 artículos una síntesis del Magisterio Social de la iglesia en lo que respecta a la familia. Una lectura atenta de esta Carta nos hace ver la centralidad de la familia en el contexto social. Si detallamos las fuentes en que se inspira esta carta, podemos comprobar el fuerte influjo del Concilio Vaticano II, el influjo de la Declaración de los derechos humanos por parte de la ONU, un siglo de magisterio social, e incluso, declaraciones de algunas instituciones para estatales como el Acta final de Helsinki, la Convención Internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales.

La apertura de la pareja-familia a la sociedad humana tendrá, sobretodo, dos cauces de expresión: la formación de hombres y mujeres auténticos, capaces de crear comunidad y capaces de integrarse en la comunidad (FC. n. 43).

25. H. SCHATTOVITS, "Principios básicos de la familia. Un enfoque pluricultural", Conferencia dictada ante la IV Reunión internacional de Prodefa. Viena, 1991; UNAF., "Declaración de derechos de la familia", *Familia Revista de Ciencias y orientación familiar* 1 (1990) 97-100.

Misión de la familia es preparar los hombres y mujeres del mañana; formar hombres y mujeres capaces de vivir en comunidad dentro de un clima genuino de amor y de justicia. Ya esta tarea es un servicio a la solidaridad con la comunidad humana. La tarea de la personalización y de la socialización²⁶, que realiza la familia, bien puede ser entendida como la mejor expresión de solidaridad.

Modernamente se ensaya la eficacia de las "escuelas de padres de familia"²⁷, como un método de concientización, de preparación para que puedan desempeñar con éxito la misión que la sociedad que la iglesia les ha encomendado. Solo una verdadera toma de conciencia logrará hacer que las parejas y familias asuman un verdadero protagonismo social que puede ser una fuerza de presión ante los gobiernos ante los partidos, antes las instituciones, para que la sociedad cumpla su vocación de servicio en favor de la familia.

La familia tiene no solo unos deberes que cumplir... posee también unos derechos a exigir a la sociedad. Para que la familia pueda realizar su misión de solidaridad necesita ser potenciada; potenciada en su capacidad educadora, en su capacidad de proyección social; deberá ser saneada para que sea de verdad célula primaria y fundamental de la comunidad.

La familia está llamada a ser fundamentalmente la cuna de la sociedad, la cuna de la humanidad: "es allí -como dice Fernández del Riesgo- y sólo allí que hallamos un pasaje de la naturaleza a la cultura, de la vida animal a la vida humana..."²⁸.

Esta solidaridad de la familia con la comunidad humana se construye a través de "un conjunto de relaciones interpersonales, relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad, mediante las cuales toda la persona humana queda introducida en la familia humana, como escribe Juan Pablo II (FC. n. 15). La solidaridad tendrá, en primer lugar, su realización en el espacio estrictamente humano de las relaciones interpersonales, luego en los demás espacios de la actividad humana.

"La profunda comunión desde la iglesia en torno a la voluntad política de progreso y de bienestar"

Una profunda comunión es el último pilar que Santo Domingo propone como base para la construcción de la nueva evangelización de América Latina. Si hablamos de comunión a nivel de continente, es justo que este esfuerzo de

26. M. VIDAL. *Familia y valores éticos*, Madrid. 1986, p. 17-20.

27. J. S. BOTERO G., *Escuela de padres de familia*, Bogotá, 1987.

28. M. FERNANDEZ del RIESGO, "Origen, universalidad y futuro de la familia", *Estudio Agustiniiano* 21 (1986) 379-403.

realizar la comunión continental se inicie construyendo la comunión de la familia con la humanidad entera.

El término "comunión" es de uso muy frecuente en estos últimos tiempos; no la debemos confundir con el pilar de la integración de que hablamos anteriormente: a la integración podríamos llamarla "comunión ad intra", mientras que esta comunión de que queremos tratar ahora puede ser llamada "comunión ad extra", o sea la comunión de todas las familias como gran familia humana.

Hoy se alude a la gran tarea de crear "la co-humanidad". Esta tarea coincide con el deseo de Jesús de Nazareth el día de la última cena cuando oraba al Padre diciendo: "ruego también por aquellos que por medio de su palabra crearán en mí, para que todos sean uno como tú, Padre, y Yo somos uno."(Juan 17,21). Este trozo del evangelio de S. Juan es tremendamente significativo; dentro de la brevedad de 4 versículos (17, 20-24) el evangelista nos ofrece tres elementos fuertes para la reflexión:

- que todos estén perfectamente unidos,
- como el Padre y Yo somos uno,
- para que el mundo crea que tú me enviaste...

La interconexión entre los tres elementos es clara: es una invitación a la unidad según el modelo (ejemplar causativo) de la unidad de la Comunidad Trinitaria, y esto como un testimonio para que la humanidad comprenda que Jesús vive entre nosotros. Jesús, casi a punto de coronar su misión redentora, inculcaba a los suyos -como su último y más caro deseo- la unidad. Se trata de una unidad en que el modelo es la misma unidad que reina dentro de Dios trino. Muchas veces en los evangelios, particularmente en el evangelio de S. Juan, encontramos la relación de Jesús con su Padre, del Padre con su Hijo²⁹.

Es una relación de amor, de mutua comprensión y acogida, de profunda comunión que los hace ser uno. A imagen de esta unidad desea Jesús que sea la unidad, la comunión de sus discípulos; no se trata de una unidad que se asemeje a una copia o imitación desde fuera; además de ser una unidad ejemplar la unidad intratrinitaria, es también, y sobretodo, una unidad causativa; es decir, que la comunión de las tres divinas Personas es la que origina y re-crea la comunión de los creyentes.

S. Juan nos lo da a entender así con el empleo que hace en su evangelio y en sus cartas del adverbio griego "*kathos*" que traducimos con el término adverbial "como"; el uso de este adverbio no es casual, es muy bien intencionado, pues lo emplea tres veces dentro de la perícopa mencionada (Jn

29. Cfr. I. DE LA POTTERIE, "Simbologia della famiglia in S. Giovanni", en *La famiglia nella bibbia* (a cura di V. Liberti), Roma, 1989, pp.224-240.

17,20-24) pudiendo usar otro sinónimo como es el adverbio "os"; este tiene el sentido de una semejanza externa, de una imitación (vistes como fulano), mientras aquel alude a una semejanza que se deriva de la fuente (tu sangre es como la de tu padre). "Que vivan perfectamente unidos como el Padre y Yo somos uno", quiere decir que la unidad de la comunidad creyente nace como una participación de aquella unidad y comunión divina³⁰.

Ya es proverbial decir que la familia es "la célula primaria y fundamental de las sociedad" (FC 42). Esto aparece más claro cuando sabemos que, siendo la familia imagen de la Trinidad³¹, la vocación de toda la comunidad humana³² es también ser reflejo de la unidad y comunión de la Comunidad fontal, precisamente porque su "célula primaria y fundamental" ya lo es.

Los cuatro rostros del amor humano (DP 583) -paternidad, filiación, fraternidad y conyugalidad- "cuatro relaciones fundamentales de la persona humana..." que se expresan tan claramente dentro de la familia, se manifiestan también en la gran familia humana. El hombre descubre en su propia familia las raíces de la gran familia, de la fraternidad universal; reconociéndose hijo reconoce a los demás como hermanos; de esta manera la familia es la primera escuela de fraternidad; Juan Pablo II la llama "primera escuela de las virtudes sociales; primera y fundamental escuela de sociabilidad" (FC.37). El hombre que aprende en familia a ser hijo y hermano, esposo y padre, podrá ciertamente vivir las relaciones fundamentales de la persona humana en un contexto más amplio como es la sociedad. "La familia -escribe Lidz- es el primer sistema social que conoce el niño y dentro del cual se desarrolla; de ella ha de conseguir el familiarizarse con los roles básicos tal como existen en la sociedad en que vive, es decir los roles de padre e hijo, de muchacho y muchacha, de hombre y mujer, de marido y esposa..."³³

La reconciliación, la integración, la solidaridad, son los mejores presupuestos para realizar finalmente la comunión universal, que es el designio más caro del Padre común: el amor y la comunión universal, fuente de la justicia y de la paz. Si construimos la familia sobre estos cuatro pilares de la reconciliación, la integración, la solidaridad y la comunión, podremos sobre ella edificar la reconciliación, la integración, la solidaridad y la comunión de la gran familia humana.

30. Cfr. O. de DINECHIN, ""Kathos". La similitude dans l'Évangile selon Saint Jean", *Recherches de Sc.Rel.*, 58 (1970) 195-236; J.M. CASABO, *La teología moral de S. Juan*, Madrid, 1970, pp. 365-372; H. SCHLIER, *La lettera agli efesini. Commento teologico del N. T.*, Brescia, 1973, pp. 229, 365, 403; R. SCHNACKENBURG, *Il vangelo di giovanni*. Parte III, Brescia, 1979, p. 361-323.

31. J.S. BOTERO G., *Per una teologia della famiglia*, Roma, 1992, pp. 36-67.

32. Cfr. L. BOFF, *Trinidad, sociedad y la liberación*, Madrid, 1987. IDEM. *Trinita: la migliore comunita*, Assisi, 1990.

33. TH. LIDZ, *La persona*, Barcelona, 1980, p. 91.

3. NUEVA EVANGELIZACION Y NUEVA PEDAGOGIA FAMILIAR

El Documento de Santo Domingo-Conclusiones (n. 119) propone que

el proceso educativo se realice a través de una pedagogía que sea experiencial, participativa y transformadora. Que se promueva el protagonismo a través de la metodología del ver, juzgar, actuar, revisar y celebrar. Tal pedagogía ha de integrar el crecimiento de la fe en el proceso de crecimiento humano...

El documento al aludir al proceso educativo y a una pedagogía con características especiales se está refiriendo a una acción pastoral que se debe desarrollar en favor de los adolescentes y de los jóvenes. Precisamente, la nueva evangelización tiene necesidad de estrenar una nueva pedagogía, porque, como decían durante la época del Renacimiento, "a problemas nuevos, soluciones nuevas". El análisis que hacemos hoy de la realidad latinoamericana detecta el nacimiento de una "adveniente cultura"³⁴ o de la cultura de la postmodernidad.

Vaticano II propició en el seno de la iglesia una auténtica renovación que apenas si se está iniciando; alrededor de 31 veces aludió expresamente el Concilio en sus documentos a la necesidad de una renovación como un nuevo hábito del Espíritu.

Hay campos en que la renovación es particularmente significativa y urgente, como son los campos de la sexualidad, del matrimonio, de la familia... Una nueva iluminación de estos aspectos "a la luz del evangelio y de la experiencia humana" (GS 46) nos apremian a repensar la ética sexual, la ética conyugal y familiar. De hecho la literatura moderna nos ofrece material abundantísimo al respecto.

El hecho de querer fundamentar la nueva evangelización de América Latina sobre la base de la evangelización de la familia a partir de los cuatro pilares mencionados, nos exige una reflexión sobre una nueva pedagogía. ¿Cómo estructurar una nueva pedagogía para la evangelización de la familia? Nos permitimos sugerir tres elementos o líneas de acción

Un primer elemento pedagógico será la dimensión participativa de la familia. ¿Qué queremos decir con esto? Hasta el presente ha prevalecido una pastoral que ha mirado pasivamente la familia, como un objeto de la acción pastoral. Es necesario que la familia descubra su propia identidad³⁵, pues sólo

34. STO. DOMINGO-CONCLUSIONES. nn. 252-262 y 268. A. DO CARMO CHEUCHE, *Evangelización y adveniente cultura*, Bogotá, 1988.

35. N. STROTMANN, "Cómo plantear pastoralmente hoy a las familias su identidad y misión como

así entenderá la arenga del Papa: "familia, sé lo que eres" (FC 17).

Una acción pastoral participativa quiere decir que debemos hacer de la familia un sujeto activo de su propio desarrollo, que se convierta en auténtica protagonista de historia de salvación. Es necesario que la familia participe activamente en la solución de los problemas que la afectan, y para esto la teología posconciliar ofrece un vehículo muy valioso: la doctrina del "consensus fidelium"³⁶, que consiste en que "el pueblo de Dios se adhiere indefectiblemente a la fe confiada de una vez para siempre a los santos, penetra más profundamente en ella con juicio certero y le da más plena aplicación en la vida guiado en todo por el sagrado Magisterio...(LG 12).

Durante el Sínodo sobre la familia (1980) uno de los Padres sinodales sugería como algo muy deseable que el magisterio de la iglesia proponga su enseñanza sobre el matrimonio y la familia en la misma forma como lo hace cuando propone la doctrina social, es decir, mostrándose discreto y ayudando a los esposos y padres de familia a encontrar la verdad concreta a través del examen de la realidad y a la luz del evangelio...³⁷.

Una actitud eclesial de este tipo propicia la adulez del pueblo cristiano, desarrolla su capacidad de participación y reconoce el genuino sentido de la autonomía (GS 36) de la conciencia humana. Dentro de este mismo campo de la autonomía de la conciencia, del sentido de adulez cristiana y de corresponsabilidad eclesial debemos mencionar el puesto que en nuestro tiempo recupera la epiqueya³⁸; los teólogos modernos la conciben como una "corrección de la ley positiva según los más altos principios del derecho natural". Aristóteles la había definido como "la dichosa rectificación de la justicia rigurosamente legal". Educar para el empleo juicioso y prudente de la epiqueya es educar a la persona para que actúe con conciencia adulta y responsable delante de Dios y delante de la comunidad.

Un segundo elemento pedagógico lo constituye la sabia integración de la verdad y del amor. No es tan frecuente oír hablar de la conjugación de estas dos realidades que tradicionalmente hemos pensado como contrapuestas en alguna forma porque se identifica la verdad con un principio absoluto e inmutable, y se identifica, de otra parte, el amor con la condescendencia. En las familias el padre representa normalmente la parte de la ley, y la mujer la parte de la condescendencia; pero el predominio del machismo en nuestra sociedad

familia?", *Revista Teológica Limense*, 18 (1984) 237-269.

36. A. BENTUE, "El sensus fidelium" como categoría teológica", 26 (1985) 6--74.

37. Cfr. G. CAPRILE, *Il Sinodo dei Vescovi. 1980*, Roma, 1982, pp. 159-161.

38. E. HAMEL, "Epiqueya", en *Diccionario enciclopédico de teología moral*, Madrid, 1974, pp. 298-306.

latinoamericana dió la prioridad a la ley (absoluta, severa, inmutable) y dejó en segundo plano la condescendencia que consideraba como "flojera", como debilidad, como complicidad...

Sin embargo, el salmista (Sal 85,11; 86,15) hablando de Dios decía: "amor y verdad se han dado cita, justicia y paz se abrazan... mas, tú, Señor, clemente y compasivo tardo a la cólera, lleno de amor y de verdad... El autor sagrado nos ayuda a descubrir en Dios la forma espléndida de conjugar la verdad y el amor". Pensaría entonces el salmista en un Dios que es Padre y Madre a la vez?

Pablo VI en su encíclica *Ecclesiam suam* y lo aplica al diálogo interpersonal; cuando señala la características del diálogo (claridad, comprensión, mansedumbre y prudencia) sintetiza así su pensamiento: "un diálogo que tenga estas notas realiza el encuentro de la verdad con la caridad, de la inteligencia con el amor"³⁹. Juan Pablo II en dos ocasiones, dirigiéndose a la Rota Romana al comienzo del año judicial (5 Febrero 1987 y 18 Enero 1990) ha tocado de cerca este tema reflexionado sobre la juridicidad y pastoralidad del Derecho Canónico.

También aquí detectamos una necesidad en la familia: saber conjugar estos dos elementos que ya aparecen representados en alguna forma por la predisposición psicológica del padre y de la madre, del varón y de la mujer. Cuando Puebla escribía que "la ley del amor conyugal no es dominación sino comunión y participación" (n. 582) nos parece que implícitamente está aludiendo a la necesidad de conjugar los atributos masculinos y femeninos de tal manera que la verdad y el amor se abracen, de tal modo que la ley y la flexibilidad se encuentren.

Un tercer elemento pedagógico es el proceso de crecimiento de la persona, de la pareja y de la misma familia. Juan Pablo II. aludió a este crecimiento progresivo tres veces en la *Familiaris consortio* (nn. 9. 34. 43). Este crecimiento progresivo quisiéramos aplicarlo en este momento, en particular, a las situaciones irregulares en que se pueden encontrar algunas parejas o familias. El CELAM ha manifestado su preocupación por estas situaciones que conoce y a las que quiere salir al encuentro con una actitud pastoral⁴⁰. El estudio del CELAM alude a tres tipos de convivencia (cultural, ideológica, situacional) e intenta ofrecer orientaciones pastorales para acompañar con actitudes de comprensión, de acogida, de iluminación, de estímulo, el proceso de crecimiento gradual.

Juan Pablo II en la *Familiaris consortio* (nn. 77-85) afrontó este delicado

39. PABLO VI, "Ecclesiam suam", (6 agosto 1964). *Euchiridion Vaticanum*. vol. II. Bologna, 1981, pp. 269-271.

40. CELAM. *Uniones consensuales. Familias incompletas*, Bogotá, 1985.

problema de la iglesia en la actualidad. Repetidas veces el Papa alude a la actitud "inteligente y prudente, a ejemplo del Buen Pastor", a "la acción de iluminación paciente, corrección caritativa para allanar el camino hacia la regularización de su situación...", a "un trato de gran caridad", etc.

Los documentos preparatorios de Santo Domingo (1992) refiriéndose a la familia tratan de ella sin añadir el calificativo de "cristiana"; solo cuando se trata de un tipo de familia muy en particular habla de "familia cristiana". Nos hace pensar este hecho que el Episcopado latinoamericano está en actitud de apertura hacia tantos hermanos que hoy por hoy no alcanzan a realizar el ideal de familia que la iglesia quiere presentar al mundo.

Conjugar la verdad y el amor en la pastoral matrimonial y familiar comporta entender que la verdad evangélica es una verdad que salva, no una verdad que destruye; es una verdad que comprende la realidad humana en sus limitaciones; la verdad evangélica es fidelidad al hombre en quien Dios ha querido revelarse mediante la encarnación: Dios se abaja hasta el hombre para llevar al hombre a Dios. La intuición de Pablo "hacer la verdad en el amor" (Ef 4,15) nos lleva a pensar en la reflexión que hace Juan Pablo II en su encíclica *Dives in misericordia* cuando alude al "ethos evangélico de la misericordia"⁴¹ (n. 3) como una explicitación de la justa integración de la verdad y del amor.

Concluyendo, queremos dejar en claro que la pastoral familiar es prioridad en nuestro continente latinoamericano porque desde la familia podemos y debemos comenzar la construcción de "la patria grande"; porque "el futuro de la humanidad pasa por la familia".

41. JUAN PABLO II, Carta encíclica *Dives in misericordia* (30 nov. 1980).